



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO**

ACUERDO N°002-2001
(de 13 de febrero de 2001)

"Por el cual se crea la Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional"

El Consejo Académico, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), tiene como funciones básicas la docencia, investigación y extensión de servicios educativos de acuerdo al Artículo N°3 de la Ley N°40, del 18 de noviembre de 1997.

Que se hace necesario la creación de la Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional, a fin de dar respuesta a la demanda emanada de las instituciones gubernamentales responsables del planeamiento, programación, supervisión y evaluación de las acciones de salud ocupacional y la seguridad del hombre o mujer que trabaja.

Que en nuestro país se requiere la formación de profesionales altamente calificados que ayuden a mejorar las condiciones en el trabajo; elevar la calidad de vida y promover los principios laborales de los trabajadores panameños; armonizando las normas jurídicas y los principios laborales.

Que la Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional tiene como finalidad promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas sus profesiones; evitando el desmejoramiento de la salud causado por las condiciones del trabajo.

Que la Seguridad y Salud Ocupacional es una disciplina que lucha por la prevención de los accidentes de trabajo y fundamenta su actuación en el uso de técnicas analíticas u operativas, relacionadas con la identificación, evaluación y control de los riesgos del trabajo en general.

Que según el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico la aprobación de los planes y programas que rigen a esta Universidad.

ACUERDA:

Primero: Apruébese, como en efecto se aprueba, la creación de la Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional, con su Plan de Estudio, a partir del primer semestre del año académico dos mil uno.

Segundo: El Plan curricular de esta Licenciatura es de **159 créditos**, ocho semestres y dos veranos. El Plan de estudios cuenta con un tal de 51

materias y dos seminarios, para alcanzar el grado de licenciado; no obstante al completar 114 créditos se les otorgará el Título de Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional.

Tercero: La Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional permitirá que los participantes adquieran conocimientos en la orientación, identificación, control y abatimiento de los factores de riesgo que surgen en el ambiente de trabajo y que dan carácter prioritario a la preparación y evaluación de políticas en salud ocupacional.

Cuarto: Se establece como requisito de ingreso a este Programa de esta Licenciatura los siguientes aspectos:

1. Título de Bachiller en Ciencias.
2. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado)
3. Récord de conducta apropiada.
4. Créditos y Títulos debidamente registrados en la Secretaría General (fotocopias)
5. Si ha estudiado en el extranjero, deben presentar la documentación autenticada y las respectivas traducciones cuando así lo amerite; y
6. Dos fotos tamaño carné.
7. Se aceptarán bachilleres que no sean de ciencias, que puedan certificar como mínimo cuatro años de experiencia en el área de la Seguridad y Salud Ocupacional.

Quinto: Apruébase el Plan de Estudios de la Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional, el cual será el siguiente:

PLAN DE ESTUDIO
LICENCIATURA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

PRIMER AÑO PRIMER SEMESTRE

MATERIAS	CÓDIGO	HORAS	CRÉDITOS
Introducción a la Seguridad y Salud Ocupacional	3402	3	3
Valores Éticos y Morales en la Seguridad y Salud Ocupacional	3401	3	3
Dibujo Técnico	7141	3	3
Biología Aplicada	3102	4	3
Química Aplicada I	7140	4	3
Expresión Verbal y Redacción	7126	3	3
Total		20	18

SEGUNDO SEMESTRE

MATERIAS	CÓDIGO	HORAS	CRÉDITOS
Química Aplicada II	2613	4	3
Economía del Trabajo	2614	3	3
Psicología del Trabajo I	2615	3	3
Anatomía General	3101	4	3
Fisiología del Trabajo	2617	4	3
Informática	7010	3	3
Total		21	18

VERANO

MATERIAS	CÓDIGO	HORAS	CRÉDITOS
Actividades Prácticas en Empresas y Ambientes Laborales I	2618	8	4
Salud Ocupacional y la Educación para la Diversidad	2619	3	3
Total		11	7

SEGUNDO AÑO TERCER SEMESTRE

MATERIAS	CÓDIGOS	HORAS	CRÉDITOS
Promoción y Educación para la Salud Ocupacional	2620	4	3
Física Aplicada	3103	4	3
Higiene y Epidemiología del Trabajo I	2621	3	3
Inglés Técnico	1702	3	3
Sociología del Trabajo I	2622	3	3
Psicología del Trabajo II	2623	3	3
Total		20	18

CUARTO SEMESTRE

MATERIAS	CÓDIGOS	HORAS	CRÉDITOS
Ergonomía I	2624	3	3
Estadística del Trabajo	2625	3	3
Higiene y Epidemiología del Trabajo II	2626	3	3
Historia de Panamá y Realidad Nacional	7124	3	3
Legislación en Salud y Seguridad en el Trabajo	2627	3	3
Total		18	18

TERCER AÑO QUINTO SEMESTRE

MATERIAS	CÓDIGOS	HORAS	CRÉDITOS
Seguridad en el Trabajo I	2628	3	3
Higiene Industrial	2629	3	3
Incendios y Materiales Peligrosos I	2630	3	3
Inglés Técnico II	1703	3	3
Cultura y Arte Popular	2631	3	3
Metodología de la Investigación	3128	3	3
Total		18	18

SEXTO SEMESTRE

MATERIAS	CÓDIGOS	HORAS	CRÉDITOS
Seguridad en el Trabajo II	2632	3	3
Higiene Industrial II	2633	3	3
Incendios y Materiales Peligrosos II	2634	3	3
Saneamiento en Ambientes de Trabajo	2635	3	3
Derecho del Trabajo y Derecho Sanitario	2636	3	3
Seminario: Primeros Auxilios	6311	3	3
Total		17	17

CUARTO AÑO SÉPTIMO SEMESTRE

MATERIAS	CÓDIGOS	HORAS	CRÉDITOS
Sociología del Trabajo II	2637	3	3
Seguridad en el Trabajo III	2638	3	3
Higiene Industrial III	2639	3	3
Medicina del Trabajo I	2640	3	3
Tecnología Industrial I	2641	3	3
Ergonomía II	2642	3	3
Total		18	18

OCTAVO SEMESTRE

MATERIAS	CÓDIGOS	HORAS	CRÉDITOS
Tecnología Industrial II	2643	3	3
Medicina del Trabajo II	2644	3	3
Gestión de Empresas y Recursos Humanos	2645	3	3
Actividades Prácticas en Empresas y Ambientes Laborales II	2646	8 4	4
Toxicología Industrial	2647	3	3
Trabajo de Graduación	2541	3	3
Total		23	19

VERANO

MATERIAS	CÓDIGOS	HORAS	CRÉDITOS
Contaminación Ambiental	2648	3	3
Mediación y Resolución de Conflictos	2649	3	3
Higiene de la Espalda	2650	2	2
Total		8	8

Créditos del Técnico	114
Créditos de la Licenciatura	45
Total	159

Dado a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2001, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, Edificio N°806, Albrook, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Berta T. de Arosemena
Dra. Berta Torrijos de Arosemena
Presidenta



Oscar Sittón Ortega
Magister Oscar Sittón Ortega
Secretario